

REVISTA DE LÉRIDA.

AÑO III.

—DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877.—

NÚMERO 21.

MEMORIA

leída por D. Manuel Pereña y Puente, Vocal-Secretario del Jurado del Certámen celebrado por la «Sociedad literaria y de bellas artes de Lérida», en la solemne distribucion de premios verificada el día 12 de Mayo de 1877.

M. I. S.

SEÑORES:

Mision difícil siempre y tarea poco grata las mas veces es, sin duda, la de un Jurado á quien se atribuye el exámen y calificacion de copioso y variado número de producciones literarias, de tan relevante mérito, inspiradas en sentimientos tan levantados y patrióticos como aparecen algunas de las que han concurrido al Certámen que celebramos, en cuyos autores se revela de una manera tan elocuente, más que el afan nobilísimo de conquistar en pacífica lid, pero en competencia honrosa las ofrecidas joyas, el ardiente deseo, el fervoroso anhelo de contribuir con el fruto del asiduo estudio y de la investigacion laboriosa al engrandecimiento moral y material de nuestro hermoso suelo y á enaltecer, pregonándolas, glorias casi desconocidas, que constituyen, sin disputa, uno de los timbres más preclaros, una de las páginas más brillantes de la historia de esta ciudad, por más de un título insigne.

Porque es fuerza declararlo: la circunstancia de presentarse composiciones entre las cuales existen que no llenan, que no pueden llenar las condiciones del concurso, ni satisfacer las naturales exigencias de estas justas del talento; la necesidad de que en la censura presidiera un espíritu de justicia que, sin ostentar una severidad excesiva, sirviese de garantía á los mismos concurrentes, y aún tal vez de saludable advertencia para certámenes sucesivos; el deseo vehementísimo, por fin, de que hubiera forzosamente de apreciar como de tal valia las obras todas, que ni le quedara el derecho de rechazar ninguna, ni el de dejar de conferir un solo premio de los anunciados en el programa, han colocado al Jurado en situacion poco halagüeña; que no podia serlo mucho, como comprendereis seguramente, la que le obligara á pronunciar unánime un fallo como el que os es conocido, por ser ya del dominio público.

Daros cuenta de los fundamentos en que descansa, de las razones á que ha atendido para dictarlo, obligacion mia es por el cargo que mi edad, no mis merecimientos, ha hecho que desempeñe en el Jurado. De qué modo la cumpla, á vosotros, señores, tocará estimarlo cuando, dentro de breves momentos, los precisos para llenar mi cometido sin fatigaros, haya dado cima á la tarea impuesta.

Veinte y tres han sido las obras recibidas, excluyendo las musicales, durante el plazo establecido, de las cuales ninguna aspiró, tal vez por la premura del tiempo, al premio costeado por la Excm. Diputacion provincial, consistente en una espiga de plata y oro á la mejor «Memoria indicativa de los medios de favorecer el desarrollo de la agricultura en las diversas regiones de la provincia y bases para el establecimiento de un banco agrícola en la capital.»

Dos Memorias, aunque, en rigor, sólo una merece este nombre, porque la otra no pasa de ser un artículo de periódico sencillamente, así por sus proporciones como por la manera con que aparece tratado el asunto, falta de originalidad, por otra parte, han aspirado á la medalla de plata y oro dedicada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital como premio al «Plan más completo de mejoras materiales de que es susceptible la ciudad de Lérida y que ofrezca más fáciles medios de realizacion, dadas las condiciones de la localidad». El Jurado no ha considerado con mérito suficiente para adjudicarlo á la que lleva por lema: «Los grandes Estados y señaladamente los que, como España, gozan de un fértil y estendido territorio, deben mirar la agricultura como la primera fuente de su prosperidad (Jovellanos).» Apartándose del tema propuesto en el programa, hace el autor objeto preferente de su trabajo la eleccion de los medios de fomentar la agricultura en nuestra huerta y cuanto con ella tiene más íntima é inmediata relacion, revelando en esta materia conocimientos especiales, ocupándose casi someramente de las mejoras urbanas que reclama la ciudad de Lérida, punto principal, esencialísimo, que debia ser tratado en la Memoria que hubiese de ser acreedora al premio.—Contiene, sin embargo, en este particular indicaciones de alguna importancia, que el Jurado entiende dignas de apre-

cio y aun de ser tenidas en cuenta, porque pueden, á su juicio, servir muy bien de base á ulterior estudio ó mas completo plan. Por eso, porque hay bastante de meritorio en esta Memoria, no ha querido el Jurado dejarla sin recompensa, y le ha conferido un *accesit*, juzgándola merecedora de especial mencion.

Mayor complacencia, ciertamente, porque ha cabido á su premio mejor fortuna que al ofrecido por el Cuerpo municipal, ha de experimentar el respetable Claustro del Instituto de segunda enseñanza, que, ganoso de conocer con la posible justificación y exactitud el glorioso pasado de la antigua y celebrísima Universidad leridana, ha costeado una pluma de plata y oro, destinada á premiar la mejor «Reseña histórica» de aquel renombrado Estudio.

Acudiendo al llamamiento en tan buen hora hecho por aquella ilustrada corporacion docente dos competidores de no escasa valia, el Jurado ha tenido el inefable placer de deleitarse en el exámen de dos magnificas producciones, dos Memorias ó Reseñas que, por sí solas, han de ser motivo bastante—tanta es la escelencia de sus cualidades, tanta la estima que merecen—para que la «Sociedad literaria y de bellas artes» pueda siempre ostentar orgullosa como uno de sus más legitimos títulos de gloria la celebracion de este Certámen.

Es el de la primera: LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE LÉRIDA, y lleva por lema: «*aut fugies Uticam, aut unctus mitteris Ilerdam*»; es el de la segunda: RESEÑA HISTÓRICA ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE LÉRIDA, lema: «*... ad solemne convivium*». Dignas ambas del mayor encomio por la belleza de su forma, en la que aparecen hermanados una dición castiza con un estilo elevado y armonioso, distingue la primera, en cuanto al fondo, por su notable sentido crítico al paso que la segunda manifiesta más condiciones de reseña histórica, á la vez que presenta con más estension y detalle gran copia de interesantes datos y noticias, que enriquecen y avaloran el im-probo trabajo de su diligente autor. Igualmente acreedoras á singular aprecio, pues que ambas llenan de la manera más cumplida las cualidades apetecibles en obras de su naturaleza, el Jurado experimentara satisfaccion inmensa galardando á ambas con iguales lauros; pero en la imposibilidad de ofrecer esta prueba del juicio que acerca de ellas ha formado y tan gustosamente consigna, ha creído deber adjudicar el premio á la «Reseña histórica» que lleva el lema «*... ad solemne convivium*», confiriendo el *accesit* á la otra, mas con recomendacion muy especial á la Junta directiva de la «Sociedad», á la que significó su profundo sentimiento de verse privado de otorgarle distincion más alta, como, á su entender, justamente merecida.

Aspirando á la azucena de plata regalada por

el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha presentado una sola poesia catalana en honor de San Anastasio mártir; con opcion al lirio, tambien de plata, obsequio del laureado vate, nuestro distinguido compatriota D. Luis Roca y Florejachs al mejor cantor en el idioma pátrio de un hecho ó episodio histórico de Lerida ó su provincia, han concurrido seis competidores; y la escribania del mismo metal, que D. José Sol Torrens ofreciera á la mejor «Memoria sobre el establecimiento de Salas de Asilo en Lérida y medios de sostenerlas», uno la ha pretendido solamente.

Con verdadero disgusto, y sólo en fuerza de no reunir ninguna de las composiciones que á ellos optaron el suficiente mérito absoluto, ha debido el Jurado dejar sin adjudicacion estos tres premios, no sin apreciar, empero, las buenas condiciones de algunas de las que por el lirio de plata lidiáran—tales las que se titulan: *Amilcar é Indortes* (lema, «*Prælium atrocius*»), *La presa de Lareda*, (lema, «En vano esta ciudad se defendió heróicamente») y *La Conquista de Lleyda* (lema, «24 de Octubre de 1149») —pero en las que se descubre la carencia de otros requisitos, que sus autores olvidan lastimosamente, sobre todo, uno, que puede reputarse esencialísimo, tanto, que hace dudar hayan sido pensadas ni escritas con presencia de la convocatoria. Las hay entre ellas que, á serle permitido hacer algunas leves correcciones, hubiérase decidido el Jurado á considerarlas dignas de mencion especial, ya que no de premio; pero de la imposibilidad de alterarlas, hubo de surgir y surgió necesariamente la sensible obligacion de repelerlas.

Más doloroso, si cabe, le ha sido al Jurado dejar de adjudicar la amapola de plata esmaltada, que la Redaccion de la *Revista de Lérida* ofreció al mejor «artículo literario de costumbres de cualquier comarca de la provincia.» De los cuatro recibidos, no era, en verdad, difícil la eleccion, descartados, de luego á luego, uno, en el que, si se describe cierta costumbre del país, se hace de una manera desabrida, escueta, que no satisface, y otro, en el que se falta abiertamente á la condicion expresada en el programa de ser aquella precisamente de la provincia de Lérida.

Restaban, por consiguiente, otros dos, y el Jurado hubiera distinguido al que lleva por título: *Una fiesta mayor en Urgel* y por lema: «¡Qué descansada vida!» con el anunciado premio, á no incurrir el autor en alguna exageracion, que hace notoriamente defectuosa la pintura, llena, por otra parte, de animacion y donaire, de una de las costumbres de nuestra provincia más abundante en característicos rasgos y originales escenas. Lástima grande, pues, que el olvido de que en la composicion que aspirase á aquella joya no podia ser lícito sacrificar la verdad á la belleza de tal modo, que resultara en menoscabo del buen nombre de una comarca que, cualesquiera que sean sus hábitos

y preocupaciones, no es ciertamente de las menos morigeradas, cual habia de resultar forzosamente haciendo aparecer, en punto à moralidad y cultura, la escepcion como regla, haya precisado al Jurado, atento à respetos y consideraciones que no le era posible desconocer, à no conferir, con verdadero sentimiento, puedo asegurároslo, à este artículo el lauro à que por muchos títulos juzgarale acreedor. De muy recomendables condiciones el último presentado, ó sea el que lleva por lema: «Las costumbres son la fisonomía de los pueblos», pero no con las suficientes para creerle merecedor del premio, el Jurado le ha considerado con mérito bastante para un accesit, y le ha sido muy grato el otorgárselo.

(Quince son las composiciones de *Serenata* que se han recibido para optar à la lira de plata y oro ofrecida por D. Miguel Ferrer y Garcés. El Jurado especial nombrado para examinarlas, despues de madura deliberacion, ha adjudicado esta joya al autor de la composicion que lleva por lema: «En mí palpitan solo los recuerdos de perdida ilusion», por ser la que, en su concepto, reúne todas las condiciones expresadas en el programa.—Ha sido designada en segundo lugar, ó sea para el accesit, la serenata cuyo lema es: «Honor à Cervantes». Ambas composiciones son de un mérito indisputable, distinguiéndose la primera por la propiedad de estilo y canto apasionado. La segunda es una obra ingeniosamente escrita, que revela en su autor profundidad de conocimientos de armonía y facilidad en la instrumentacion, por lo que el Jurado ha manifestado à la Junta Directiva de la «Sociedad» su deseo de que se le confiera otra joya, además de la distincion que le dá el accesit.—Circunstancias muy recomendables hacen tambien dignas de especial mencion las composiciones cuyos lemas son: «¡Suspiro de amor!» y «Por tí, solo por tí mi lira vibra».)

Con pretension à la abeja de oro que ha costado la «Sociedad literaria» para galardonar la mejor «Oda al Arte», se han presentado seis composiciones líricas. Sobresale entre ellas por el entusiasmo y elevacion que en sus bellísimas estrofas resplandece, por la novedad de sus pensamientos y la elegancia de sus giros, así como por el sentimiento artístico, que revela poseer en alto grado y de que hace gala el poeta, la que lleva por lema: «¡Otro esfuerzo, otra cancion!», que ha obtenido el premio, adjudicándose el accesit à la oda, de buenas condiciones, pero inferior à aquella, titulada: «El Arte», con el lema «*Ars longa, vita brevis*».

Aquí dá per terminado el Jurado su árduo cometido. Es posible que no logre inspirar à todos igual confianza en el acierto con que ha pronunciado su veredicto; pero à nadie ha de serle permitido dudar del vehemente deseo que desde el primer momento le animára de que fuera tan ca-

bal como en lo humano es dado prometerse. Si lo ha conseguido, lo deducireis vosotros, ilustrados señores, por la escelencia de las composiciones laureadas, que tendreis ocasion de apreciar ántes de abandonar este recinto, y cuyos incógnitos autores van à dejar de serlo muy en breve para recibir el cordialísimo parabien del Jurado y los entusiastas aplausos de todos vosotros.

HE DICHO.

EL ARTE. (1)

¡Otro esfuerzo, otra cancion!

(...)

Vosotros que, algun dia
Os agrupásteis para oír mi acento
Cuando las glorias de la patria mia,
Al son del arpa, recordé yo al viento;
Cuando, loco de amor y de ventura,
Canté de las mujeres
El dulce halago, la gentil figura
Y el hechizo falaz de sus placeres;
Cuando inspiradas visteis mis canciones,
Que el aura llevó al cielo
Por las santas y bellas tradiciones
Que guarda cada piedra en este suelo;
Cuando entoné cantares,
Sentado al pié de gigantesca roca,
A la inmensa grandeza de los mares
Junto à la cual nuestra grandeza es poca;
Cuando en oscuros, insondables huecos,
Del arpa triste el lánguido sonido
Cien veces por los ecos
Fué en valles y montañas repetido;
Cuando mi voz sonora
Turbó la dulce paz del camposanto.....
Oíd, oíd ahora
Mi pobre acento, pues que al arte canto.

¡El arte! No hay murmullo,
No hay rumor que à nuestras almas llega
Que, por él, no parezca blando arullo
De enamorado corazon que ruega.
El pudo hacer del orbe
Ancho vergel de la razon humana,
Que en su voraz afan todo lo absorve,
Es el perfume que en sus flores mana.
¡El arte! ¡El arte! Su gentil belleza,
Su inmenso poderio
Y el gigante esplendor de su grandeza,
En un volcan trocando mi cabeza,
Truecan en lava el pensamiento mio.
Por él, por él mis ojos
Hoy en benditas lágrimas se anegan;
Mi frente ya no empañan los enojos,
Mis sienes con mas fuerza à latir llegan;
Mi pecho se dilata
Y, allá en su fondo, el corazon palpita
Con el vigor que, en su raudal de plata,

(1) Oda premiada con la abeja de oro en el Certámen celebrado por la «Sociedad literaria y de bellas artes de Lérida» el 19 del presente mes.

Descubre la sonora catarata
Que se enrosca, se agita,
En hebras y en encajes se desata
Y sobre el peñasal se precipita.

De la opulenta Roma
Que, ya del circo en la sangrienta arena
O ya en el templo en que su fausto asoma,
Matrona fué que nos mostró serena
La belleza gentil de la paloma
Y el sanguinario instinto de la hiena;
De aquella Grecia, con justicia honrada,
Que vió nacer, ya de laurel cubiertos,
A tantos héroes que al alzar la espada,
Del mundo a Grecia vieron separada
Por inmensas pirámides de muertos;
Del gran Homero que en sus dulces cantos
Ostentó el fuego que faltó á sus ojos;
De tantos Fidias y de Apeles tantos
Que dieron siempre á la natura enojos;
De aquellos vates y de aquellos sábios,
De aquellos dioses y de aquellos días,
Hoy aparecen, disipando agravios,
El nombre entre mis labios
Y el esplendor á las miradas mías.
¡Oh! qué placer y qué ambicion de gloria
Hoy siento al contemplar el estandarte
Que en el estenso campo de la historia
Preséntanos el arte.

Le he visto en las ciudades
Que, á orillas del mar ó de los ríos,
Se elevan desafiando á las edades
Y de la horrible tempestad los bríos;
Le he visto en los palacios
De espléndido cancel y torres bellas
Que imitan, al perderse en los espacios,
Rayos de sol ó pálidas estrellas;
Le he visto en los jardines
De verdes, melancólicas guirnaldas,
Do parecen las flores querubines
Asomados tras nubes de esmeraldas;
Le he visto en la arrogante fortaleza
Que, erguida sobre el pedestal del monte,
Es gigante que adorna su cabeza
Con la diadema azul del horizonte;
Le he visto en la atalaya
Que al mar se muestra silenciosa y grave
Cual un coloso que, en desierta playa,
El rumbo indica á la perdida nave;
Y le he visto, mostrándose á mi alma
Como divino, bienhechor ejemplo,
En la mansion que los pesares calma,
En la sublime magestad del templo.

Le he visto, si, en la catedral; le he visto
En la sagrada reja
Que el alcázar espléndido de Cristo
Envuelto en una red de bronce deja;
En la calada ojiva
Que siempre ha de lucir el templo inmenso.
Mientras la fé de los creyentes viva,
Tras ondulante pabellon de incienso;
En los dorados, góticos pilares
Que la bóveda cóncava sostienen;
En los ricos altares
Donde nuestras miradas se detienen;
En aquellas estatuas sepulcrales
Que, sobre huecas tumbas colocadas,

Semejan, en sus blancos pedestales,
Fantasmas por la muerte encadenadas;
En las bellas imágenes perdidas,
De trecho en trecho, por la oscura nave;
En las torres erguidas
Donde tranquila va á posarse el ave;
En las soberbias y marmóreas gradas
Que hasta debajo de la Cruz se extienden;
En las puertas doradas
Que nuestros ruegos y plegarias hienden.

Benéfico rocío
Que de la flor al cáliz agostado,
En las hermosas noches del estío
Vuelve el aroma por el sol robado;
Encantadora sombra
Que ofrecen las palmeras seculares
En los desiertos que por blanca alfombra,
Muestran la arena de ya secos mares;
Ardiente llamarada
Que sobre nieve su calor reparte.
Siempre será del hombre á la mirada
Con su belleza, con su gloria el arte.
Si; rodarán los siglos al abismo
Que el tiempo abrió con su funesta mano;
Mas el arte, radiante de heroísmo,
Sobre la tierra se ha de alzar ufano,
Pues mientras que los arroyuelos giren,
El mar solloce, la cascada brame,
Deslumbre el sol, los céfiros suspiren
Y el río espumas por do quier derrame,
Del arte bello acatarán las leyes
En áureos tronos y ásperos caminos,
Con su manto de púrpura los reyes,
Con su tosco sayal los peregrinos

El arquitecto que en robustas moles
Ve cómo el génio á desafiar se atreve
El fuego de los rayos y los soles
Y los helados besos de la nieve;
El escultor que encierra,
Tras del bello ideal que le provoca,
Algo del cielo y algo de la tierra
En duro bronce y en pesada roca;
El bardo errante que los pobres ecos
De su cantar y su laud sonoro
Repetidos escucha por los ecos
Del monte, como por oculto coro;
El que vasallo fiel de la pintura,
De estrecho lienzo en el mezzuino espacio,
Despierta melancólica figura
O levanta magnífico palacio;
El que la gloria con su voz conquista
Cuando, en pos de su loco devaneo,
Cual ruiñeñor se ofrece á nuestra vista
Y cual bosque nos muestra el coliseo;
Todos, en fin, los que á tomar se lanzan
En el concierto de la vida parte
Son los astros que giran y que avanzan
Por la risueña atmósfera del arte.

¡Oh! cada vez que miro
La mole colosal de un monumento,
En el santo perfume de un suspiro
La flor del alma evaporada siento,
Me agito loco, con la mente licho,
Bellos fantasmas mi cerebro crea
Y, cavernosa, así, una voz escucho
En el sagrado templo de mi idea:

Esos que ves alcázares gigantes,
 Soberbios obeliscos
 Y palacios de almenas arrogantes
 Que asoman, como badas, tras los riscos,
 Jamás á tu mirada
 Sean como el relámpago ligero
 Del que fosforescente llamarada
 Es él hermoso rastro pasajero.
 Medita á su presencia,
 Y, si no está por el dolor ya muda,
 A los héroes de la humana inteligencia
 Entonces con alegre voz saluda,
 Que entonces es cuando la mente aduce,
 Al ver tal esplendor, tal maravilla,
 Que si la gloria, como sol, reluce.
 Es porque el arte, como cielo, brilla.

L. ANTONIO MESTRE Y HERNÁNDEZ.

Vigo, Abril de 1877.

LA MORALIDAD Y LA INSTRUCCION.

(Conclusion.)

Después de Alemania es quizá la república Helvética donde mayores progresos ha hecho la instrucción pública, y es también, por consiguiente, sobre todo en los cantones protestantes, donde la criminalidad presenta datos más consoladores. «Hacia fines de 1863, dice M. Duruy en su informe, no había ni un solo encarcelado en el cantón de Vaud, lo mismo casi que en Zurich; en Neufchatel dos detenidos tan solo.»

También Suecia es uno de los países donde más adelantos ha hecho la instrucción en estos últimos tiempos, y donde se revela igualmente ese paralelismo del progreso de la cultura y la moralidad pública. Así, según el doctor Berg, delegado sueco en el Congreso de Londres de 1860, la estadística criminal de este país acusa un descenso en los crímenes graves de más de un 40 por 100 desde 1852 al 57, y la cifra de los detenidos por toda especie de delitos disminuyó en ese corto período en más de un 30 por 100. «Este descenso de la criminalidad, añade el mismo doctor, es tanto más notable, cuanto que coincide con la abolición de las penas corporales alictivas, y su reemplazo por la prisión.»

Igual progreso encontramos en Holanda y Bélgica, países modelos también en punto á instrucción primaria. Respecto á este segundo pueblo, Monsieur Legoyt nos suministra estos curiosos datos sobre el estado de instrucción de los acusados presentados en estos últimos años ante los tribunales belgas:

Completamente iliteratos	58 por 100
Que sabían leer y escribir imperfectamente..	27 por 100
Que leían y escribían bien.....	11 por 100
Que habían recibido una instrucción superior..	4 por 100

Es, pues, evidente, también en Bélgica, que casi exclusivamente la parte ignorante

de la sociedad es la que suministra el contingente del crimen

No es la Gran Bretaña un país modelo respecto á instrucción primaria; tienen todavía mucho que hacer los generosos espíritus que allí piden también luz para esas muchedumbres de proletarios, víctimas de la miseria y la ignorancia; pero á pesar de todo, algún progreso ha hecho la instrucción en este país durante estos últimos veinte años, y algún influjo ha ejercido en las costumbres este aumento de cultura.

La reforma de la legislación penal llevada á cabo en Inglaterra, hace difícil la estadística criminal de esta región del Reino Unido; pero respecto de Escocia é Irlanda, donde aquellas innovaciones no se plantearon, tenemos datos ciertos y por fortuna no menos consoladores. En el espacio de catorce años, el número de acusados ha disminuido en Escocia en la proporción de un 15 por 100, y en Irlanda igualmente en proporción análoga. En ambos países este descenso de las cifras de la criminalidad ha seguido inmediatamente al desarrollo de la instrucción popular; no es, pues, aventurado dar á la una el nombre de causa y el de efecto á la segunda.

En Francia los grandes progresos de la instrucción datan del año de 1833, cuando en virtud de la ley del 28 de Junio, se obligó á todos los Municipios á crear y sostener escuelas propias bajo la custodia del Estado, y precisamente casi en esta época empieza de un modo sensible el descenso de la criminalidad. Así el número de los delincuentes sometidos al Jurado, que en el período de 1836 al 40 fué de 7.885 por año, bajó diez años después en 1846, á 6,908; en 1856 á 6 124 y en 1864, último dato que tenemos á la vista, alcanzó la cifra consoladora de 4 252.

Admiranse algunos, dice M. Deseilligny, de que este progreso no haya sido más rápido, pero hay que tener en cuenta que los gérmenes de la instrucción necesitan tiempo para dar sus frutos. Los niños á quienes se empezó á enseñar en 1833, por ejemplo, encontraban en su familia una ignorancia general y un espíritu de indiferencia por el éxito de sus estudios. Poco á poco después la cultura se ha propagado, y ha sido forzoso esperar una segunda generación para que aquellos que fueron penosa é incompletamente educados hace cuarenta años, sean hoy los más decididos en pedir para sus hijos la educación más perfecta que ellos no pudieron recibir.

Así esta instrucción más general y sólida, produce hoy mismo el efecto de apartar la juventud de la comisión de delitos en que antes figuraba en proporciones lamentables, de tal suerte que en Francia, el número de jóvenes menores de 21 años sometidos á la ac-

cion de los tribunales ha descendido de 16 por 100 á un 14, y todavía los últimos datos revelan la progresion de este descenso. Es evidente que el crimen encuentra ya hoy sus adeptos entre las personas de edad avanzada, que no pudieron obtener en sus primeros años los beneficios de la instruccion.

Por lo que respecta á la poblacion francesa en general, los últimos datos judiciales que conocemos, referentes al año de 1864, arrojan cifras que prueban tambien superabundantemente la verdad manifiesta de la influencia benéfica de la instruccion en las costumbres públicas. Segun estos datos, un 38 por 100 de los acusados en aquel año ante los tribunales franceses, no sabian ni leer, ni por consiguiente, escribir; y un 43 por 100 apenas habian recibido las lecciones civilizadoras de la escuela. Un 81 por 100 de los criminales franceses no habia recibido por tanto educacion, ó á lo sumo algunos muy incompleta.

Podriamos sin gran dificultad hacer el balance general de los vicios mas comunes entre los individuos del humilde pueblo, la embriaguez, el escándalo, la discordia doméstica y todos los desarreglos de la vida, y tambien estos datos, aunque mas vagos é incompletos, habian de dar testimonio de la bondad de la instruccion y de su influjo fecundo en el mejoramiento de nuestra especie. Tal vez otro dia entremos gustosos en esta nueva fase de estos ligeros estudios; por hoy creemos que con lo dicho, con los datos presentados, basta para llevar el convencimiento al ánimo mas prevenido, si por acaso hubiese alguien bastante ciego para no convencerse de esta luminosa verdad.

Mas no por luminosas, no por triviales, deben repetirse menos estas verdades á los oídos de nuestros gobiernos y nuestras clases influyentes, que ¡ay! es muy aplicable á nuestra patria lo que una sociedad de educacion inglesa decia no hace mucho á aquel gobierno: «Mientras se hace mucho para reprimir el crimen, se hace muy poco para prevenirlo; mientras arrojamos el oro á manos llenas para castigar á los hombres ya formados, damos poco para educar y mejorar á los niños; mientras que estamos dispuestos para herir con toda la severidad á ignorantes y desgraciados seres que en su juventud han cometido crímenes de que apenas tenian conciencia, rehusamos rodear á esas pobres criaturas abandonadas, antes de convertirse en criminales, de toda esa simpatía cristiana y de esa instruccion religiosa que debemos á seres inteligentes é inmortales.

Y tambien es aplicable á nuestra España lo que el gobernador de la cárcel de Edimburgo escribia á aquella benéfica Asociacion: «No necesito afirmar que vuestra obra ha prevenido ya muchos crímenes. Bueno es que

el público lo sepa; si no se quieren pagar cinco libras al año para la educacion y sostenimiento de un niño pobre en la escuela de mendicidad, es casi seguro que habrá de pagarse por el mismo *once* en la cárcel de Edimburgo ó *diez y siete* en la general de Pest.»

«Para mejorar la condicion del pueblo, decia á su vez el eminente Guizot, hay desde luego que depurar su alma, fortalecerla é iluminarla.»

«Tenemos que educar al niño, si queremos reformar el hombre,» dice tambien M. Kay.

¡Cuándo será que en nuestra patria, tan atrasada, á pesar de los progresos gigantes que en todo este siglo ha realizado la pública instruccion, cuando será que la educacion del pueblo sea la primera, la principal, la más imperiosa de las preocupaciones de los gobiernos y la opinion! ¡Cuándo será que libres de esas otras cuestiones relativamente pequeñas que nos dividen, y nos enconan, desgarran y postran á la madre patria, sea pensamiento y aspiracion general ese otro progreso santo, fecundo y hermoso resumen de los progresos todos de un pueblo y prenda segura de más venturoso porvenir! ¡Cuándo será, el en que nuestros políticos, ménos atentos á sus intereses egoistas, nuestros gobiernos todos, ménos aferrados á cuestiones de partido y á intereses del momento, cuando será que todos repitamos «educad al pueblo como Penn, el fundador de la primera comunidad en norte América: «educad al pueblo» como Washington, el fundador de la gran República; como Jefferson, el eminente estadista; como otros cien más hombres distinguido amantes de su patria y amantes entusiastas de la cultura humana!

J. LOPEZ DE TERAN.

SONETO.

Conozco una magnífica pareja
que brinda sin cesar glorias sin cuento,
y estimulando al creador talento
todo un Eden á su ambicion refleja.

Ella el *spleen* de nuestro hogar aleja
respondiendo á un favor con otros ciento,
y anima á nuestro sér con tal portento,
que ni un instante dormir le deja.

No escapeis á su influjo prepotente,
Abrazad á este santo matrimonio
y alcanzareis grandezas á destajo,
¿Quéreisle conocer? Pues en caliente
sus nombres os diré, pese al demonio:
Ella es la ACTIVIDAD, él el TRABAJO.

TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO

CRONICA PROVINCIAL.

Una numerosa brigada ha dado comienzo á los trabajos del ferro-carril de Tarragona á esta, en el trozo comprendido entre Borjas y Jueda.

Tenemos entendido que los maestros de primera enseñanza de Castelló de Farfana han sido recientemente víctimas de varios atropellos. Esperamos del recto proceder del M. I. Sr. Gobernador civil que les será dispensada á dichos profesores la proteccion que merece el digno ministerio que ejercen.

El cura párroco de Padris fué robado á la una de la madrugada del dia 16, por tres hombres armados de machetes que lograron atar al criado del sacerdote en la escalera de la casa y al párroco en la cama.—Otros dos hombres guardaban la puerta.—Robaron varias alhajas, un reloj y una regular cantidad eu dinero.

A D. Manuel La Rosa y Ascaso, Cate-drático del Instituto provincial de 2.^a enseñanza, le ha sido concedido premio de mérito, por ocupar primer lugar en las ternas presentadas, de la primera seccion del escalafon de Institutos

CRONICA GENERA.

Fabricar una casa de papel, solamente los americanos pueden concebir semejantes ideas. En efecto, en el Estado de Wisconsin se constituyó una sociedad, que fabrica diariamente 16 toneladas de carton comprimido para uso de las construcciones, de las cuales habia presentado muestras en la Exposicion de Filadelfia. Esta composicion tiene el aspecto de un carton sólido, y está preparado en masas de 25 á 100 libras, y de 32 pulgadas de latitud. Hallándose sujeta á la presión de algunos centenares de toneladas, las fibras se condensan juntas de modo que el aire no puede penetrar en ellas, y así como el carton es el peor conductor del calórico, del mismo modo una casa de este material es por consecuencia caliente en invierno y fria en verano. En atencion á su precio bajo, este carton está ya bastante en uso, y tambien se pretende que no esté afecto á las heladas ni tampoco á la humedad, al paso que es menos combustible que la madera, á la cual es aun superior en solidez, no hallándose sujeto á contraerse

El carton así comprimido está muy en uso

en las manufacturas de las ruedas aun para los wagones de los caminos de hierro, y no tardará en emplearse en las fábricas de muebles.

Un periódico de París da las siguientes noticias de aquella capital:

«Carruajes de alquiler hay 9 051; 8 000 de particulares; 723 ómnibus de la Compañía general: 220 destinados al servicio de los caminos de hierro; 25.000 carros de transporte y cerca de 8 000 corretillos movidos á mano.

En 1869 el número total de pasajeros llegó á la fabulosa suma de 122 millones.

El número de caballos destinado al servicio de los ómnibus de dicho año alcanzó á 10 198. Como era natural, tan grande movimiento de caballos fué ocasionado á gran número de accidentes, como en efecto fué así, pues desde 1860 se han registrado por año, término medio, 135 casos de muerte y 1.100 de heridos

La conservacion de las calles le cuesta el municipio de París, por año, 7.110.740 francos, y la limpieza y riego de las mismas 4 555.666 francos.»

En el juzgado de la Audiencia de Valladolid se dió el jueves un caso que no carece de originalidad. Demandado un individuo por otro á fin de justificar la propiedad de un perro de Terranova, se presentaron igual número de testigos por ambas partes, alegando unos y otros respectivamente que pertenecia en derecho al dueño por quien declaraban. En este caso de empate y vacilacion, se dijo que el animal entraba en el agua siempre que el verdadero dueño se lo ordenaba. Consentida esta prueba por el juzgado, llevóse á efecto en el rio, y cuando se vió que el perro no obedecia á las repetidas excitaciones del usurpador, el juez legitimó al demandante el derecho que solicitaba.

CRONICA LOCAL.

El jueves 24 celebró la sesion de costumbre la Seccion científico literaria de la «Sociedad literaria y de bellas artes», inaugurándose el debate del tema «Idea general del derecho,» propuesto por el Sr. Canalda.

Este apreciable joven disertó por espacio de una hora sobre los principios más elementales de la ciencia jurídica, exponiendo las divisiones y clasificaciones mas generalmente admitidas por los tratadistas españoles con mucha claridad y exactitud, muestra perfecta de su buena expresion y felicísima memoria.

Aunque, por lo avanzado de la hora, se aplazó para el miércoles próximo la discusión del tema desarrollado por el Sr. Canalda, parecemos que no habrá de ser muy animada, teniendo en cuenta que las definiciones dadas por el disertante no pueden impugnarse, á lo que entendemos, tan fácilmente, y que las definiciones constituyeron la mejor y mayor parte de su discurso.

El Sr. Secretario de la Academia bibliográfico-mariana de esta ciudad, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del volumen que forman las composiciones premiadas en el Certamen poético celebrado el día 12 de Noviembre de 1876, impreso esmeradamente en la tipografía de Carruez.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Roca por su esquisita galantería.

El último domingo tuvieron lugar en el salon-circular de los Campos eliseos un concierto y baile dispuesto por el Casino de Artesanos. En el primero fueron ejecutadas por la orquesta, magistralmente dirigida por el Sr. D. José Font, dos bellas sinfonías, *Le Filtre de Auber*, y otra debida á nuestro conciudadano D. Jaime Roig, de obligado mérito para bombardino. Cantáronse con afinación *Las flors de Maig* y *De bon matí* del inmortal A. Clavé, por la Sección coral de dicho Casino, que, dirigida por el reputado profesor D. Francisco Oliver, ha logrado entre nosotros el renacimiento del afecto fraternal á que directamente conducen las Sociedades corales. También les cupo feliz éxito á los coros que acompañados por la orquesta se ejecutaron, que fueron *La Gratitude*, *Gloria á España*, y *Los nets del Almogavers*, de Clavé, y *La nena*, americana de D. Jaime Roig.—El baile que siguió al concierto, estuvo muy animado.

Creemos que la velada que aquella Sociedad proporcionó la noche del 20 no será la única que se disponga para esta temporada, pues que los amantes del Arte, y mas aun los amigos del obrero, ven en tales medio, los necesarios para obtener de la union de todos los elementos, un verdadero progreso, que aun que de un modo indirecto, influye poderosamente en el bienestar general, en la educación de la familia y en la instrucción propia, pues se cultivan por ese medio los mas elevados sentimientos.—Felicitamos por ello á la Sociedad toda, y á la vez felicitamos á los Sres. Profesores y muy dignos individuos que forman la Sección coral.

El próximo jueves, festividad del SS. Corpus Christi, tendrá lugar un baile extraordinario en el salon circular de los Campos eliseos, dispuesto por la Sociedad Terpsicore, corriendo el decorado del local á cargo del *Tranquil-Taller*, que ha ofrecido una variación completa en la disposición del mismo con respecto á la que presentaba durante los días de la fiesta mayor.

Suponemos que muy pronto serán tomadas por las Autoridades las debidas precaucio-

nes encaminadas á evitar el desarrollo de la hidrofobia, fácil siempre, pero mas en la presente estación.

Hoy sale para Barcelona la fuerza de Caballería de Borbon que se hallaba de guarnición en esta, habiendo ya entrado en ella la del Regimiento de Tetuan, que guarnecía á Reus.

El Delegado del Banco de España en esta Sr. Sardina ha presentado la dimision de su cargo, siendo nombrado para el desempeño interino del mismo el Sr. Carrascosa, Visitador de aquel establecimiento de crédito.

La música del Regimiento de Guadajara concurrió el jueves al paseo de los Campos, al que asistirá también la tarde de hoy.

Llamamos la atención de las Autoridades hácia las licenciosas escenas que en los sitios públicos se permiten de vez en cuando algunas mujeres que se dedican á una vida *non sancta*.—Y no estaria de mas fuesen de cerca vigilados ciertos individuos que, sin ocupacion conocida, pululan en gran número por nuestra poblacion.

Suponemos que no pasará desapercibido á nuestro Municipio el mal estado de los empedrados de las principales calles y la realizacion de las mejoras para los mismos diferentes veces proyectadas.

Ha sido acordada por la Junta Directiva de la Sociedad literaria y de bellas artes la publicacion de las Memorias ó Reseñas históricas de la antigua Universidad de Lérida, presentadas por los Sres. D. Luis Roca y Florejachs y D. Antonio de Bofarull y Brocá, y que obtuvieron premio en el último Certamen.—Al efecto, se espera que las Corporaciones oficiales, como las Academias todas que tienden al fomento de los conocimientos útiles á la historia patria, suscribirán el número de ejemplares necesario para ayudar á cubrir el coste de la edición.

Nuestro paisano y querido amigo D. Ramon Roig y Torné, ha sido nombrado músico mayor del 2.º Regimiento de ingenieros en virtud de pública oposicion que acaba de tener efecto en Madrid, en la que obtuvo la calificación de sobresaliente por unanimidad.

La comision organizadora del último Carnaval ha entregado á la M. I. Junta de la Asociacion de Damas la cantidad de 460 reales.

En el proximo número publicaremos el programa para el Certamen literario, musical y de pintura con que la Academia Bibliográfico-mariana de esta ciudad solemnizará el XV aniversario de su instalacion el día 14 del inmediato Octubre, que ayer recibimos á hora muy avanzada, por lo que nos ha sido imposible insertarlo en este número.